1. ¿Qué es la aplicación de la Corporación Municipal de Deportes de Quintero?

La aplicación de la Corporación Municipal de Deportes de Quintero es una herramienta que permite a sus usuarios postular a los talleres de la corporación de manera rápida y no presencial.

2. ¿Quienes pueden postular a los talleres?

Toda persona de nacionalidad chilena puede postular a los talleres.

3. ¿Qué necesito para postular a un taller?

Actualmente solo se requiere de su RUT para realizar una postulación.

4. ¿Puedo postular a más de un taller?

Sí, es posible postular a más de un taller.

5. ¿Dónde puedo ver el estado de mi postulación?

Puede ver el estado de sus postulaciones en la sección "Mis Solicitudes".

6. ¿Recibiré una alerta o notificación al ser aceptado en un taller?

Sí quedó en uno de los talleres, se me enviará un correo por parte de la persona encargada de ese taller.

7. ¿Puedo postular a otra persona?

Sí, puede postular a otra persona siempre y cuando tenga su consentimiento.

8. ¿Puedo cancelar una postulación?

No, si usted es rechazado, automáticamente esta solicitud quedará borrada de "Mis Solicitudes", por lo que será bueno que esté completamente seguro de poder realizar esto con los datos correctos, ya que se envía una sola vez.

9. ¿Dónde puedo resolver dudas respecto a todo el proceso de postulación?

Todas las dudas pueden ser resueltas presencialmente en la Corporación Municipal de Deportes de Quintero o en sus respectivas redes sociales.

10. ¿Qué pasa si me inscribo a un taller y no me presento?

Usted debe seguir asistiendo a las siguientes sesiones. Sin embargo, si su intención es no seguir asistiendo, entonces puede ponerse en contacto con Corporación Municipal de Deportes de Quintero para cancelar su inscripción o bien su cupo del taller quedará eliminado según lo que considere la corporación.

11. No puedo postular con la aplicación, ¿Puedo realizar la postulación de forma presencial?

De no poder postular por la aplicación, aún podrá postular de manera presencial a los talleres cuya postulación no sea exclusivamente por la aplicación.

12. ¿Es necesario tener un correo para postular?

No, no es necesario tener un correo, sin embargo, para poder postular y poder contactarlo/a debe poner un número telefónico de forma obligatoria además de sus datos personales.